

RESOLUCIÓN D.G.S. 145 /2019

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

2018-11-0001-2048

Montevideo, 24 de junio de 2019.

VISTO: la Resolución de la Dirección General de Secretaría N° 86/2019 de 3 de abril de 2019, por la cual se procedió a realizar el Llamado a Licitación Abreviada N° 1/2019 para la renovación de licencias para software de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura;-----

RESULTANDO: que al referido Llamado se presentó un único oferente, la Empresa CODIC S.A. la cual cumple con los requisitos formales y se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;-----

CONSIDERANDO: I) que se pronunció la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugiriendo adjudicar la presente Licitación a la Empresa CODIC S.A. por ser admisible en el aspecto formal y resultar conveniente la propuesta presentada en el aspecto técnico y económico;-----

II) que se comparte el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y en su mérito corresponde adjudicar la Licitación Abreviada a la mencionada Empresa;-----

III) que se emitió la afectación de crédito número 307 la cual luce a fojas 87 y 107 del expediente administrativo;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por el Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, normas concordantes y complementarias y a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;-----

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1ro.- Adjudicase la Licitación Abreviada N° 1/2019 a la Empresa CODIC S.A. para la renovación de licencias para software de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura según el siguiente detalle y hasta las cantidades indicadas:-----

Modalidad de facturación por única vez				
Cantidad	Detalle	Precio Unitario sin impuestos	Precio Unitario impuestos incluidos	Monto Total
501	Renovación de Licencias Trend Micro ESS por tres años (EARA0003) OPCIÓN II.	3.041	3.710	1.858.720
1	Servicio de instalación y puesta a punto.	148.200	180.804	180.804
Modalidad de facturación mensual				
Cantidad	Detalle	Precio Mensual sin impuestos	Precio Mensual impuestos incluidos	Monto Anual impuestos incluidos
1	Servicio de administración de solución Trend Micro ESS por un año (incluye servicio de soporte ESS).	22.750	27.755	333.060
TOTAL				2.372.584

2do.- La presente Resolución se adopta ad-referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas.-----

3ro.- El total de la erogación asciende a la suma de \$ 2.372.584 (pesos uruguayos dos millones trescientos setenta y dos mil quinientos ochenta y cuatro).-----

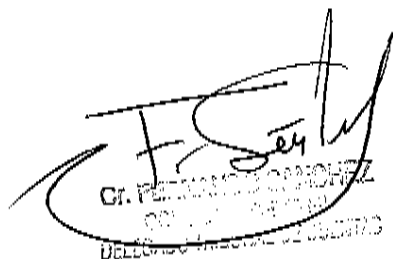
4to.- La entrega de las licencias antivirus se realizará de acuerdo al plazo establecido en el punto N° 10 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----


5to.- De acuerdo a lo establecido en el Anexo IV del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el servicio de administración de solución iniciará a partir de la fecha de inicio de instalación y puesta en funcionamiento.-----

6to.- El pago se realizará mediante SIF y será atendido con cargo a los créditos presupuestales, Objeto del Gasto 285, Programa 280 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".-----

7mo.- Pase a la División Abastecimientos a sus efectos.-----

NT


Gr. FERNANDO CORRALES
DELEGADO TECNICO DE LICITACION


Dra. Ana Gabriela González Gargano
Directora General de Secretaría
01/07/19
MONTVIDEO
PREVENTIVAMENTE